

**Podemos Óvega lamenta la decisión de la Junta sobre la ampliación de Distiller**

**22/04/2022**

**Es una decisión lamentable poner la alfombra roja a una empresa condenada por delitos de contaminación y que cuenta con el rechazo de la ciudadanía de Óvega y el Moncayo”, indican desde la formación morada.**

**En el BOCYL del 20 de abril se publicaba la resolución de la controvertida ampliación de la fábrica de reciclaje de disolventes Distiller. En este dictamen se da luz verde a la ampliación que la empresa Distiller tiene en Óvega. Una ampliación que supondrá tratar 75.000 toneladas de residuos anuales (15.000 toneladas más al año), un aumento de un 158% más de agua desde el inicio y una nueva zona de almacenamiento de residuos contaminados y tóxicos.**

**Podemos Óvega presentó alegaciones a esta ampliación, como también hicieron otras organizaciones, administraciones municipales y más de 650 personas. El partido morado expuso que esta ampliación era “un peligro, dados los antecedentes de esta empresa, que ha sido denunciada y condenada por contaminación de agua y de tierras, con varios incendios en una planta con productos tóxicos y peligrosos y unos olores a químicos que producen sintomatología en las vías aéreas y mucosas de la población olveguesa”.**

Señalan también el “excesivo y desorbitado incremento del consumo de agua en una zona con recursos hídricos limitados, además de que contraviene 7 objetivos y 20 metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y contradice el dictamen SC/048 de la UE. Pese a todo lo alegado y lo razonable de las exposiciones por las formaciones, diversos colectivos y parte de la sociedad civil del Moncayo, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha preferido mirar por el beneficio de una empresa foránea que por la opinión de los vecinos y vecinas de Ólvega y el Moncayo”, afirma el edil Mario Calonge.

“A cambio de cuatro puestos de trabajo y del beneficio de una empresa contaminante con sentencia firme, hay familias que se van a ir de Ólvega por miedo a los que puedan respirar sus hijos. Además, se está sentando el precedente de que contaminar en Castilla y León no tiene consecuencias más que para el medio ambiente y la salud de la población”.

El dictamen de la Junta obliga a la empresa a realizar controles internos y a poner una estación medidora de la calidad del aire en el municipio de Ólvega, algo que desde la oposición olveguesa llevan tiempo pidiendo en el Ayuntamiento y en la Junta de Castilla y León. “Si es la propia empresa quien tiene que llevar a cabo los controles ambientales ya sabemos que les van a ser favorables y sin supervisión de la Junta, ya que los técnicos de esta se quejaron de que no llegaban a todo y la Consejería no hizo nada al respecto” postulan desde Podemos Ólvega, y añaden “la estación medidora es algo que se puede establecer ahora o dentro de un año, después de la resolución de Parlamento Europeo del 8 de diciembre que obligará a aumentar

**estas estaciones en todos los países, es algo que llevamos tiempo pidiendo y siempre nos han rechazado”.**

Desde el partido morado esperan que la mencionada estación esclarezca qué es lo que están respirando los vecinos y vecinas de la localidad moncaína, ya que, en palabras de los representantes de la formación en Ólvega, “aquí nos conocemos todas y todos, y tanto nosotras como la ciudadanía sentimos gran preocupación por la cantidad de casos de cáncer, por lo que vamos pedir a la Junta un estudio comparativo de la incidencia oncológica en Ólvega con otras zonas de la Comunidad”.